

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud, en el marco de las Leyes N° 23.660, N° 23.661, N° 24.754 y N° 26.682, los Decretos N° 1.615/96, N° 1.141/96, N° 762/97, N° 405/98, N° 1.305/03, N° 1.547/07 y N° 366/12 y la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud y demás normas complementarias, tiene por misión la regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, la Seguridad Social y la efectiva realización del derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

Asimismo, a través del Decreto N° 1.198/12, la Superintendencia absorbió la Administración de Programas Especiales dentro de su estructura organizativa, reasumiendo objetivos, funciones y competencias atribuidas a aquel organismo por el Decreto N° 53/98, a efectos de asegurar un contexto de mayor control y cumplimiento de las funciones esenciales del Estado.

Para el cumplimiento de su misión la Superintendencia de Servicios de Salud tiene como objetivos:

- Regular y supervisar los Servicios de Salud, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, afianzando el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores; en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
- Dictar las normas para regular y reglamentar las modalidades del desenvolvimiento de las actividades de regulación y control del Organismo.
- Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, y desarrollar las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
- Controlar el funcionamiento del Sistema de Obras Sociales, de los Agentes del Seguro de Salud, de los prestadores intervinientes y de toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
- Realizar una vez al año, la rendición de lo actuado por el Organismo en Audiencia Pública.
- Efectuar el contralor del cumplimiento de las obligaciones éticas correspondientes al Organismo y todos sus dependientes y desarrollar mecanismos de control y procesos contra fraude y corrupción.
- Aprobar el Programa de Prestaciones Médicas y el Presupuesto de Gastos y Recursos para su ejecución.
- Aprobar las solicitudes de propuestas de ingreso al sistema de las entidades pertinentes y promover la intervención de las mismas cuando lo requiera la finalidad de preservar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud.
- Asegurar y controlar la libertad de elección entre las Obras Sociales de los beneficiarios del sistema, así como garantizar su acceso efectivo.
- Financiar las prestaciones brindadas por los Agentes del Seguro de Salud a sus beneficiarios, dentro del marco de la cobertura vigente, de manera eficiente, equitativa y oportuna, a fin de garantizar la continuidad prestacional del Sistema Nacional de Obras Sociales.

Como consecuencia de su misión y objetivos, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene previsto la ejecución de los siguientes objetivos generales de política institucional durante el desarrollo del ejercicio 2013:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio y del Programa Nacional de Garantía de Calidad, en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios, poniendo especial énfasis en la atención de los enfermos de VIH-SIDA, drogadependientes y beneficiarios con capacidades diferentes, supervisando las actividades preventivas y el cambio progresivo en el modelo de atención de la salud.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre Obras Sociales por parte de los mismos.
- Fiscalizar en materia administrativa, financiera, contable, prestacional y social el desempeño de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos que se administran en el Sistema y sus obligaciones respecto del Fondo Solidario de Redistribución, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de los agentes del seguro de salud; y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar a los beneficiarios de las Obras Sociales el acceso a la información brindada por la Superintendencia, los agentes del seguro de salud y las empresas de medicina prepaga, en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes con relación a ese fin, tales como la producción de publicaciones y folletos, el funcionamiento eficaz de los Centros de Atención Personalizada, Telefónica y Virtual (CAP, CAT y CAV), la elaboración de encuestas de satisfacción y la realización de la Audiencia Pública Anual.
- Desarrollar los instrumentos adecuados para la integración del Sistema de Salud, consensuando acuerdos de cobertura, partiendo del nivel básico garantizado, conforme las pautas particulares de cada región, mecanismo de detección de duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas acorde con las metas establecidas hasta el 2016 en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud 2010-2016).
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución.
- Desarrollar, junto al Ministerio de Salud de la Nación, los programas de prevención de enfermedades, en el marco del Plan Federal de Salud.
- Concretar una administración eficiente de los Registros Nacionales de Prestadores, de Obras Sociales y de Empresas de Medicina Prepaga a su cargo, así como del padrón de beneficiarios de los agentes del seguro de salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Controlar el funcionamiento correcto del mecanismo de débito automático desde la recaudación de las obras sociales hacia los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y los agentes del seguro de salud que posean efectores propios.
- Ampliar el espectro de desconcentración del Organismo prosiguiendo con la apertura de delegaciones en las jurisdicciones provinciales.
- Continuar con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de la totalidad de más de 18.000.000 de beneficiarios de los agentes del seguro de salud, en todo el país.
- Continuar con la financiación de las campañas de prevención, a fin de obtener una reducción de los costos de atención de enfermedades y un mejoramiento general en los indicadores de salud de la población.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.321.817.881
3	1	Salud	1.321.817.881
5		DEUDA PUBLICA	500.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	500.000
		SUBTOTAL	1.322.317.881
		Gastos Figurativos	20.355.000
TOTAL			1.342.672.881

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	1.342.672.881
12	1	Gastos en Personal	161.518.881
12	2	Bienes de Consumo	27.496.000
12	3	Servicios No Personales	36.231.000
12	4	Bienes de Uso	3.250.000
12	5	Transferencias	1.093.322.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
12	9	Gastos Figurativos	20.355.000
TOTAL			1.342.672.881

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.339.422.881
2120	Gastos de Consumo	225.184.681
2121	Remuneraciones	161.518.881
2122	Bienes y Servicios	63.665.800
2130	Rentas de la Propiedad	539.000
2131	Intereses	500.000
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	39.000
2150	Impuestos Directos	22.200
2170	Transferencias Corrientes	1.093.322.000
2171	Al Sector Privado	1.093.182.000
2173	Al Sector Externo	140.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	20.355.000
2181	A la Administración Nacional	20.355.000
2200	Gastos de Capital	3.250.000
2210	Inversión Real Directa	3.250.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.360.000
2214	Activos Intangibles	890.000
TOTAL		1.342.672.881

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	24.050.000
12	9			Otros	24.050.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	18.000.000
12	9	9		No Especificados	6.050.000
13				Contribuciones	2.815.561.380
13	2			Otras Contribuciones	2.815.561.380
13	2	2		Otras Entidades	2.815.561.380
16				Rentas de la Propiedad	28.737.501
16	2			Intereses por Depósitos	28.737.501
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	28.737.501
TOTAL					2.868.348.881

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		113.477.795	164	0
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	35.668.004	366	0
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	1.173.172.082	204	0
99	Erogaciones Figurativas	Subgerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud	20.355.000	0	0
TOTAL			1.342.672.881	734	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta actividad se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud, los destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	112.977.795
0	0	3	12							Recursos Propios	112.977.795
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	93.404.428
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	22.317.381
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	6.802.009
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.802.009
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.802.009
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.340.016
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.340.016
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.340.016
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.178.502
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.178.502
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.178.502
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.753.529
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.753.529
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.753.529
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.243.325
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.243.325
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.243.325
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	3.868.164
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.851.927
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.851.927
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.851.927
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	237.661
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	237.661
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	237.661
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	778.576
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	778.576
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	778.576
0	0	3	12	1	4					Asignaciones Familiares	1.645.196
0	0	3	12	1	4			21		Gastos Corrientes	1.645.196
0	0	3	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.645.196
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	3.113.140
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	106.730
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	106.730
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	106.730
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.006.410
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.006.410
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.006.410
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	62.460.547
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.881.840
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.881.840
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.881.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	14.189.669
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.189.669
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.189.669
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.839.292
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.839.292
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.839.292
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	12.228.146
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.228.146
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.228.146
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	321.600
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	321.600
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	321.600
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.237.272
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.237.272
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.237.272
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	17.009.195
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	966.320
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	966.320
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	966.320
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	11.422.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	11.422.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.422.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.783.300
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.783.300
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.783.300
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	885.808
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	885.808
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	885.808
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	941.904
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	941.904
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	941.904
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	238.600
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	238.600
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	238.600
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	413.763
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	413.763
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	413.763
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	357.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	357.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	357.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.186.900
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	955.400
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	955.400
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	955.400
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	4.500
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	4.500
0	0	3	12	4	6					Obras de Arte	7.000
0	0	3	12	4	6			22		Gastos de Capital	7.000
0	0	3	12	4	6			22	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	220.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	220.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	3	12	5						Transferencias	140.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	140.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	140.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	140.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	500.000
0	0	5	12							Recursos Propios	500.000
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	500.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											113.477.795

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	140.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	140.000
0	0	1	3	1							Salud	140.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	140.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777		Confederación Interamericana de Seguridad Social	30.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	30.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	110.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	110.000
TOTAL											140.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Defensor del Beneficiario de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Auditor Interno Titular Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	2	0
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	51	0
C	53	0
D	28	0
E	19	0
Subtotal Escalafón	157	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	164	0

PROGRAMA 50

REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se viabiliza la normatización, regulación, fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Entre las acciones más destacadas cabe mencionar la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de la prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para pacientes de VIH/SIDA, drogodependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de obras sociales por parte de los beneficiarios, del régimen de débito automático con relación al Hospital Público de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las obras sociales en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas – contables – jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de las obras sociales y de su presupuestación sustentatoria; la liquidación de las obras sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las obras sociales, prestadores, empresas de medicina prepaga, agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, obras sociales universitarias, obras sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

Otras acciones destacables para el año 2013 son:

- Continuar desarrollando y fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, siguiendo los lineamientos que establece el Plan Federal de Salud.
- Fortalecer la prevención, la detección temprana y la rehabilitación adecuada de enfermedades prevalentes no transmisibles.

- Completar la implementación de las acciones de registro y fiscalización -en materia administrativa, financiera, prestacional y social- del desempeño de las empresas de medicina prepaga en todo el país, fortaleciendo el control del uso de los fondos del sistema, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de estos agentes del Seguro de Salud, de sus estructuras de costos, sistema de precios y demás actividades tendientes a asegurar su eficiencia y la información adecuada a los beneficiarios de dicho sistema.
- Continuar con la instalación de las delegaciones provinciales de esta Superintendencia donde aún no están habilitadas.

Se proseguirá, además, con la realización, validación y análisis de la información emanada de los distintos actores, así como con su utilización para la toma de decisiones; la ejecución de la normativa vinculada con Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y con el proceso de mejora de la calidad en políticas de salud.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoria de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	102
Auditoria de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	90
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	16
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	324
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	5.200
Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.500.000
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	35.668.004
0	0	3	12							Recursos Propios	35.668.004
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	25.185.371
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	23.712.912
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	9.021.111
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.021.111
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.021.111
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.161.395
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.161.395
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.161.395
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.265.209
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.265.209
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.265.209
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.949.927
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.949.927
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.949.927
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.315.270
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.315.270
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.315.270
0	0	3	12	1	4					Asignaciones Familiares	501.796
0	0	3	12	1	4			21		Gastos Corrientes	501.796
0	0	3	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	501.796
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	394.663
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	106.813
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	106.813
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	106.813
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	287.850
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	287.850
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	287.850
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	576.000
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	576.000
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	576.000
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	576.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.324.728
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.324.728
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.324.728
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	8.054.805
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.014.760
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.014.760
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.014.760
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.665.545
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.665.545
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.665.545

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.160.620
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.160.620
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.160.620
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	616.800
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	616.800
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	616.800
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	636.800
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	636.800
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	636.800
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	210.680
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	210.680
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	210.680
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	296.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	296.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	296.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	453.600
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	453.600
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	453.600
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.103.100
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	899.600
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	899.600
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	899.600
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.500
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	3.500
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	200.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
TOTAL											35.668.004

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	5	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	10	0
B	84	0
C	123	0
D	106	0
E	38	0
Subtotal Escalafón	361	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	366	0

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud (comprendidos en la Ley N° 23.661) tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia; y a la atención de patologías crónicas de cobertura prolongada.

A través de la cobertura vigente se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, que cuenta con aproximadamente unos 18.000.000 beneficiarios.

Para cumplir con ese objetivo se llevan adelante las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamientos para pacientes hemofílicos; tratamientos de las personas con diversas discapacidades; tratamientos de pacientes afectados por HIV/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención diversos, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. Todas estas prestaciones requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los agentes del Seguro de Salud.

La continuidad de este programa posibilitó lograr el objetivo de dar satisfacción a las solicitudes de apoyo, a través de subsidios o reintegros requeridos para la cobertura de las prestaciones médicas brindadas o de los planes implementados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.965
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.722
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	20.920
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.252
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	632
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.707

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.173.172.082
0	0	3	12							Recursos Propios	1.173.172.082
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	42.929.082
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	32.273.597
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	11.109.252
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.109.252
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.109.252
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.133.747
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.133.747
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.133.747
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.520.250
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.520.250
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.520.250
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.343.555
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.343.555
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.343.555
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	6.166.793
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.166.793
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.166.793
0	0	3	12	1	4					Asignaciones Familiares	124.200
0	0	3	12	1	4			21		Gastos Corrientes	124.200
0	0	3	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	124.200
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	8.568
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	8.568
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.568
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.568
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	10.522.717
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.088.812
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.088.812
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.088.812
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.848.591
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.848.591
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.848.591
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	579.115
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	579.115
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	579.115
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.006.199
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.006.199
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.006.199
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	24.934.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	24.934.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	24.934.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	11.167.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	528.320
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	528.320
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	528.320
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	5.714.449
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.714.449
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.714.449
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.074.951
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.074.951
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.074.951
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.105.600
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.105.600
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.105.600
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.168.298
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.168.298
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.168.298
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	87.724
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	87.724
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	87.724
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.030
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	21.030
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	21.030
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.466.628
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.466.628
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.466.628
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	960.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	490.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	490.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	490.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	470.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	470.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	470.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.093.182.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.093.182.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.093.182.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.093.182.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.093.182.000
TOTAL											1.173.172.082

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	1.093.182.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.093.182.000
0	0	1	3	1							Salud	1.093.182.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	1.093.182.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	1.093.182.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.093.182.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.093.182.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	5.495.252
0	0	1	3	1	12	5	1	7	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sin discriminar	5.495.252
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999			1.087.686.748
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	643.774.468
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	355.484.797
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	16.165.507
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	6.217.500
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	7.112.823
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	4.839.382
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	7.361.525
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	9.052.684
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	6.466.201
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	7.087.952
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	7.212.300
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	9.077.554
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	7.834.055
TOTAL											1.093.182.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Gerente General de la ex-Administración de Programas Especiales	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente de la ex-Administración de Programas Especiales	3	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	17	0
C	70	0
D	103	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	200	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	204	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.525.676.000
0	9	12							Recursos Propios	1.525.676.000
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.525.676.000
0	9	12	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	1.525.676.000
0	9	12	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	1.525.676.000
0	9	12	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	1.525.676.000
0	9	12	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	1.525.676.000
TOTAL										1.525.676.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye las contribuciones al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	20.355.000
0	0	9	12							Recursos Propios	20.355.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	20.355.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	20.355.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	20.355.000
TOTAL											20.355.000